



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Nota de Solicitud

Número:

Referencia: Programa Adquisición de la Lengua Materna y de una Lengua Extranjera-Sección Español-CL 2023-2024



Programa Académico
Ciclos lectivos 2023-2024



Asignatura: ADQUISICIÓN DE LA LENGUA MATERNA Y DE UNA LENGUA EXTRANJERA

Cátedra: Única

Profesor: Titular: Sonia Suárez Cepeda

Sección: Español

Carrera/s: PROFESORADO y LICENCIATURA DE ESPAÑOL LENGUA MATERNA Y EXTRANJERA

Curso: 1º año

Régimen de cursado: CUATRIMESTRAL

Carga horaria semanal: 3 horas

Correlatividades: Materias regularizadas: Ciclo Nivelación: 1.01 – Gramática del español; 1.02 - Taller: Lectura y escritura – 1.2 Bases biológicas del lenguaje.

FUNDAMENTACIÓN

El objetivo de la asignatura es examinar los temas relacionados con los procesos de adquisición del lenguaje en lengua materna y extranjera tomando desde una perspectiva experimental en el marco de los modelos actuales de procesamiento del lenguaje que se proponen desde la psicolingüística cognitiva y de la neurocognición. Nuestro objetivo de estudio será la mente bilingüe y el procesamiento de una segunda lengua. François Grosjean, pionero de los estudios en bilingüismo considera como bilingüe a la persona que utiliza más de una lengua por las necesidades de su vida cotidiana. En nuestras sociedades globalizadas, el conocimiento de más de una lengua se ha convertido en el pasaporte de trabajo más eficaz para los millones de personas que se desplazan, voluntariamente o no, de un país a otro durante diferentes momentos de su vida. Las exigencias de representar dos lenguas en la mente impactan sobre aspectos extralingüísticos de la cognición. En los individuos bilingües, el lenguaje comprende dos subsistemas funcionalmente autónomos pero interconectados, cada uno dedicado al procesamiento de un idioma. Al interior de ellos, existen mecanismos diferenciados para los niveles fonológico, léxico, morfosintáctico y semántico. Ahora, estos niveles pueden apropiarse, representarse y usarse de modos distintos en cada lengua. El estudio del bilingüismo no solo constituye entonces un desafío para la psicología y las neurociencias sino que representa una exigencia mayor para el desarrollo de las políticas sociales y educativas. Es nuestra intención crear un espacio de reflexión sobre la mente bilingüe, el procesamiento en una segunda lengua y sus implicancias metodológicas. Las relaciones entre lenguaje, cognición y cerebro contribuyen a repensar las prácticas docentes en el ámbito de la enseñanza de idiomas. Cualquier decisión didáctica o pedagógica implica una intervención sobre el sistema cognitivo del alumno.

2. Objetivos

2.1 Objetivos Generales

- Acceder a un panorama representativo del significado y alcance del bilingüismo, entendido como el manejo de una segunda lengua.
- Reflexionar sobre las etapas de desarrollo del lenguaje en una lengua materna (L1) en comparación con el desarrollo en un bilingüe, desde la perspectiva de los procesos cognitivos que se realizan al hablar, leer, y escribir.
- Comprender las bases neurofisiológicas del procesamiento lingüístico en bilingües.
- Analizar el impacto de las diferencias tipológicas en el procesamiento bilingüe, específicamente, en el aprendizaje del español como lengua extranjera.
- Desarrollar habilidades para aplicar los conocimientos adquiridos al área de enseñanza de español como lengua extranjera

2.2 Objetivos Específicos

- Apropriarse de los métodos específicos del enfoque cognitivo para lograr herramientas que permitan mejorar las tareas de enseñanza de español como L2.
- Adquirir los conceptos operacionales básicos para poder desarrollar propuestas de investigación o incorporar información experimental a la enseñanza del español como L2.
- Analizar y discutir errores en la expresión oral y escrita en español como L1 y como L2

tomando en cuenta los procesos de comprensión y producción del lenguaje y los estadios de adquisición.

3. Contenidos analíticos

Unidad 1: Definiciones y clasificaciones del bilingüismo. Competencia bilingüe. Métodos experimentales que se utilizan en la exploración psicolingüística del fenómeno bilingüe.

Unidad 2: Procesamiento lingüístico en bilingües. El sistema léxico bilingüe. Semejanzas y diferencias entre el procesamiento oracional en lenguas nativas y no nativas.

Unidad 3: Las bases neurofisiológicas del procesamiento lingüístico en bilingües: fenómenos fonológicos, semánticos y sintácticos.

Unidad 4: Aspectos extralingüísticos de la cognición bilingüe: las consecuencias del bilingüismo sobre las funciones ejecutivas. El rol de la memoria y la atención durante la resolución de tareas en la clase de lengua extranjera.

Unidad 5: El procesamiento discursivo en hablantes de distintas lenguas nativas: implicancias para la exploración de la mente bilingüe.

4.1 Bibliografía obligatoria

Dehaene, S. (2014). El cerebro lector: Últimas noticias de las neurociencias sobre la lectura, la enseñanza, el aprendizaje y la dislexia (trad. M. J. D'Alessio). Buenos Aires: Siglo Veintiuno

Fernández Martín, Patricia (2009) La influencia de las teorías psicolingüísticas en la enseñanza de lenguas. Reflexiones sobre la enseñanza de español como segunda lengua. Revista MARCOELE, N 8.

Galindo Merino, M. (2005). Principios y modelos de análisis de datos en la investigación sobre la adquisición de segundas lenguas. Lenguas modernas, número 4.

García, Adolfo, L. Manoiloff, M. Wagner (2016). Concepciones del bilingüismo y evaluación de la competencia bilingüe. En Adolfo García y Sonia Suárez Cepeda (eds.) *Mente Bilingüe. Abordajes psicolingüísticos y cognitivistas*. Colección Lengua y Discurso. Córdoba: Editorial Comunicarte.

García, A. M. (2012). *Traductología y neurocognición: Cómo se organiza el sistema lingüístico del traductor*. Córdoba: Facultad de Lenguas de la UNC.

García, A. (2016). El sistema léxico bilingüe: organización y procesamiento. . En Adolfo García y Sonia Suárez Cepeda (eds.) *Mente Bilingüe. Abordajes psicolingüísticos y cognitivistas*. Colección Lengua y Discurso. Córdoba: Editorial Comunicarte.

Gelormini Lezama, Carlos (2016) Procesamiento de oraciones en bilingües. En Adolfo García y Sonia Suárez Cepeda (eds.) *Mente Bilingüe. Abordajes psicolingüísticos y cognitivistas*. Colección Lengua y Discurso. Córdoba: Editorial Comunicarte.

Gozález de Yerro, A. (2012) Perspectivas teóricas en la adquisición del lenguaje. *Revista lenguas modernas*, número 7.

Michön, Maeva (2016). Consecuencias del bilingüismo sobre la cognición. En Adolfo García y

Sonia Suárez Cepeda (eds.) *Mente Bilingüe. Abordajes psicolingüísticos y cognitivistas*. Colección Lengua y Discurso. Córdoba: Editorial Comunicarte.

Suárez Cepeda, S. (2013). Detrás de las palabras: percepción, segmentación y codificación a través de la selección léxica. En L. R. Miranda (ed.), *Palabras y algo más. Esbozos prácticos para iniciar el estudio del nivel léxico-semántico* (pp. 139-159). Santa Rosa: Editorial UNLPam.

Suárez Cepeda, S. y L. París (2016). Diferencias en el motor semántico de las lenguas: efectos perceptuales y narrativos. En Adolfo García y Sonia Suárez Cepeda (eds.) *Mente Bilingüe. Abordajes psicolingüísticos y cognitivistas*. Colección Lengua y Discurso. Córdoba: Editorial Comunicarte.

Tomasello, M. (2013) Gestos irónicos, simulación y lenguaje. En *Los orígenes de la comunicación humana*. Barcelona, Katz (pp115-126)

4.2 Bibliografía de consulta general

García, A. M. (2015). Independencia funcional de la L1 y la L2 en el cerebro bilingüe: Motivación afasiológica y confirmación experimental de la hipótesis de los subsistemas. En C. Borzi, P. Hernández y M. S. Funes (eds.), *Desarrollos de la Gramática Cognitiva, Volumen II: Cognición, discurso y metáfora*. Buenos Aires: UBA.

París, L. (2015). Análisis contrastivo de la construcción de eventos en inglés y español. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*

Pavlenko, A. (2002a). Conceptual change in bilingual memory: A neo-Whorfian approach. En Franco Fabbro (ed.), *Advances in the Neurolinguistics of Bilingualism. Essays in honor of Michel Paradis* (pp. 69-94). Udine: Forum.

Wagner, M. y L. Manoilloff (2014). El acceso al léxico en la producción del habla en bilingües. Trabajo presentado durante el Primer Congreso Internacional De Psicología y Cuarto Congreso Nacional De Psicología “Ciencia y Profesión”. Córdoba, Argentina, del 23 al 25 de abril de 2014.

5. Modalidad de dictado

Las clases serán de carácter teórico-práctico. Todos los temas serán desarrollados por el docente en exposiciones teóricas apoyadas en presentaciones digitales multimediales (PowerPoint y videos). El curso contará con una plataforma Moodle, como soporte digital, donde los alumnos podrán acceder a todo el material digitalizado y audiovisual. Las actividades tienen un formato semanal que incluyen referencias/ampliación de las cuestiones teóricas presentadas en la clase y actividades de integración, como por ejemplo, uso de wikis y de glosarios específicos. Los alumnos pueden consultar la página semanalmente para recibir información actualizada o bien para ver el material audiovisual se que utiliza en la clases. La participación no es obligatoria ni intenta reemplazar a las clases presenciales y a las consultas de cátedra, que se realizan de manera habitual. El soporte se encuentra disponible en el sitio de Aulas Virtuales de la UNC: <http://uncavim20.unc.edu.ar>

En el transcurso de las clases, los estudiantes deberán resolver los ejercicios incluidos en cada uno de los bloque temáticos de la materia. Habrá espacios de lectura y análisis del material de lectura asignado semanalmente, con posterior puesta en común y comentario crítico por parte de

todo el curso. Se implementarán trabajos prácticos de aplicación de los contenidos teóricos a situaciones de enseñanza –aprendizaje.

Las clases fomentarán la participación crítica y reflexiva por parte de los alumnos. Se espera que los estudiantes lean toda la bibliografía obligatoria en el orden sugerido por el docente del. Para encauzar la lectura de dichos materiales, cada artículo cuenta con su correspondiente guía de lectura.

6. Requisitos de asistencia y evaluación

6.1 Promoción sin examen

La promoción sin examen estará sujeta a las siguientes condiciones, establecidas en el Art. 6° de la Resolución 245/96 del HCS: a) haber asistido, como mínimo, a un 80% (ochenta por ciento) de las clases dictadas. b) haber obtenido un promedio general no inferior a 7 (siete) puntos, debiendo, dicho promedio, ser número entero y no una fracción inferior a éste. Ejemplo: si el alumno obtuvo 6,75 (seis puntos c/ setenta y cinco centésimos) como promedio final, no obtiene la promoción. En los casos de promedio general distintos de 7 (siete), y en el supuesto de fracciones superiores a 0,51 (cincuenta y un centésimos), se considerará promedio final el número entero inmediato superior. Ejemplos: 8,51 = 9 (ocho c/ cincuenta y un centésimos = nueve). c) haber aprobado todos los parciales y trabajos prácticos y el o los coloquios y/o cualquier otra modalidad de evaluación que la cátedra establezca. Se tomarán 5 (cinco) trabajos prácticos de los cuales el alumno podrá recuperar 2 por ausencia o aplazo y 1 parcial, el cual se podrá recuperar por ausencia, aplazo o para levantar el promedio.

La nota final será el promedio que se obtenga de sumar las notas de los parciales más el promedio de los Trabajos Prácticos (T.P.). Ejemplo:

Primer Parcial: 4

Segundo Parcial: 7

Tercer Parcial 10

Promedio de T.P.: 7

Total: 28 Nota final: $28/4 = 7$

Requisitos como alumno regular

a) aprobar una de las 2 (dos) evaluaciones parciales, con nota igual o mayor que 4. Los parciales se podrán recuperar de acuerdo a lo establecido en la reglamentación correspondiente al sistema de recuperatorios.

b) Examen oral con tribunal.

Modalidad de evaluación según reglamentación vigente.

Requisitos alumno libre: Aprobar un examen escrito y oral ante tribunal, ambas instancias eliminatorias. Modalidad de evaluación según reglamentaciones vigentes.

Esta asignatura considerará, para el caso de los alumnos que tengan personas a cargo o trabajen “acciones de inclusión relativas a modalidades de cursado, horarios, instancias de exámenes finales y parciales, como así también otras iniciativas, sin que ello signifique una alteración de las exigencias académicas propias del cursado de las materias” (Art.2 de la RHCD 474/14). Tales acciones deberán ser acreditadas de acuerdo a lo establecido en el Art. 3y 4 de dicha resolución.

En caso de licencia estudiantil, se tomará en cuenta lo reglamentado por la Resolución del RHCD 33/2008 respecto del tiempo y modalidad de la licencia. La cátedra podrá no promocionar a aquellos alumnos que excedan un período mayor al 60% de ausencia a las clases. En caso de ausencias por períodos menores, la cátedra podrá disponer de un régimen de recuperación de parciales y trabajos prácticos de acuerdo con los alumnos solicitantes.